

Fecha: 30/06/21 [19:32:57 ART]
De: Dario Spizzirri <spichorra@gmail.com>
Para: consultapublica422@senasa.gob.ar
Asunto: Verificadores de bodegas

A quien corresponda:

Que idoneidad tiene un ingeniero agrónomo para realizar la inspección de bodegas y o tanques como lo establece la resolución 693/2017. Considero que para poder desempeñarse en esa función debe hacer el curso de perito clasificador, que se le otorgue la matrícula pertinente y de esa forma obtenga los conocimientos y criterios como así también los requisitos para desempeñar esa labor.

Sda Atte Dario Spizzirri
Dni 21011787
Matricula Rucca: 026528